

PROTOCOLO **G**

Protocolo ante Emergencia

Nº	Protocolo	Obligatorio para Categorías		
		P	A	B
G1	REQUISITO: RELACIÓN CON LOS RESPONSABLES DEL DEPARTAMENTO DE BOMBEROS LOCAL:			
	A) Constancia de la visita de los Bomberos al depósito	✓	✓	
	B) Visado por parte del Cuerpo de Bomberos de la recepción del Plan de Respuesta ante Emergencia	✓	✓	✓

Nº	Protocolo	Obligatorio para Categorías		
		P	A	B
G2	REQUISITO: Se dispondrá de un Plan de Respuestas ante Emergencias (PRE) que contemplen la ocurrencia de potenciales:			
	<ul style="list-style-type: none"> • incendios • derrames • accidentes personales • fenómenos meteorológicos • terremoto (en zonas sísmicas, ver planos sísmicos de Argentina) • inundación (en zonas inundables) 	✓	✓	✓
ACLARACIONES: En el depósito se debe exhibir el Rol de Emergencias.				

PROTOCOLO **G**

Protocolo ante Emergencia

Nº	Protocolo	Obligatorio para Categorías		
		P	A	B
G3	REQUISITO: Se debe ubicar a la vista, tanto en el sector de oficinas como en el depósito, una lista de números de teléfonos para emergencias, que deberá incluir: bomberos, policía, centro de salud más cercano, ART, teléfono del responsable local del depósito y centro de consulta a nivel nacional de emergencias toxicológicas (TAS).	P	A	B
		✓	✓	✓

Nº	Protocolo	Obligatorio para Categorías		
		P	A	B
G4	REQUISITO: A) Con la conducción del asesor de Seguridad e Higiene se debe realizar un simulacro de incendio y evacuación total del personal del sitio de trabajo. B) Con la conducción del asesor de Seguridad e Higiene se debe realizar un simulacro de una de las restantes hipótesis de emergencias.	P	A	B
		✓	✓	✓
ACLARACIONES: A) Frecuencia anual B) Categorías A y Premium, frecuencia anual con una hipótesis distinta por vez.				

PROTOCOLO **G**

Protocolo ante Emergencia

N°	Protocolo	Obligatorio para Categorías		
		P	A	B
G5	<p>REQUISITO:</p> <p>Se debe entregar al Cuerpo de Bomberos una carpeta conteniendo las Hojas de Datos de Seguridad (MSDS) de todos los productos agroquímicos almacenados en el depósito. Solicitar la constancia de recepción de los Bomberos.</p>			
		✓	✓	✓
<p>ACLARACIONES:</p> <p>Este es un requisito de revisión anual, por si se incorporaran otros productos a los existentes.</p>				